

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2748** *Resolución de 17 de febrero de 2012, de la Dirección General de Ordenación del Juego, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 1/22/2012 del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera del Tribunal Supremo.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Supremo, en relación con el procedimiento ordinario 1/22/2012, seguido con ocasión del recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Misuri, S.A.», contra Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, en lo relativo a licencias, autorizaciones y registros de juego (BOE de 15 de noviembre de 2011), se procede por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos interesados en el mantenimiento de la resolución recurrida, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 17 de febrero de 2012.–El Director General de Ordenación del Juego, Enrique Alejo González.